



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para una " MAQUINA TRILLADORA DE CONO ESTRIADO "
a favor de D. F. Rius y Ferré, domiciliado en Bar-
celona.

= = = = =



MEMORIA DESCRIPTIVA

La agricultura como todos los demás trabajos ha de orientarse hoy día a producir más con menos personal y menos tiempo. Y siguiendo este ideal es como ha sido posible llegar a la perfección y baratura de muchos artículos.

Si además de cumplir las anteriores condiciones, se logra una mayor comodidad en el trabajo para los operarios que a ella se dedican, será la máquina que esto logre mucho más - util.

Sabido es que el trigo y demás cereales despues de la siega y recolección los payeses efectuan la operación llamada "trillar" las espigas en eras apropósito. Esta operación consiste en esparcir un grueso de espigas sobre dicha era y triturarlas o cortarlas mas o menos con unos troncos de cono de piedra que son arrastrados por caballerias; despues de la trilla se procede a la separación o tamizado.

El recurrente ha ideado una nueva trilladora movida

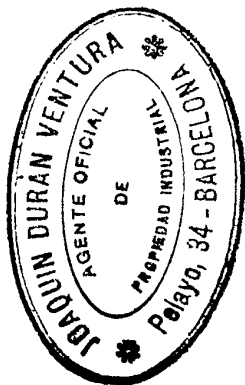
tambien por caballerias pero que hace el trabajo mucho mas perfecto é intensivo.

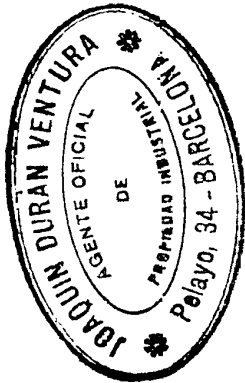
Su esquema puede verse en la figura número 2. -C- es el cono de fundición con su eje -E- y con la superficie cónica estriada según sus generatrices. Estas estrias tienen la sección triangular como puede verse en la Fig. III siendo su base de unos dos centímetros. Sobre el mismo bastidor -B- que lleva los gorriones del eje -E- van los que sostienen el eje -F- de las ruedas -R- cuyas llantas de hierro tambien son estriadas según las generatrices de la superficie cilíndrica y de igual forma que el cono.

En -A- se enganchan los caballos y en -D- va fijo por unas charnelas, que le permiten girar, otro bastidor -G- que lleva un eje -H- con unas piezas -P- que llevan implantadas unas cuchillas -J- de la forma indicada en los dibujos o sea curvada en sus extremos de modo que al avanzar el carro y girar según se indicará luego cogen la espiga; el filo de dichas cuchillas va en la parte interior de la curva o sea en -I-. Sobre el eje -H- se apoyan otras cuchillas -M- fijas a un eje -N- que va en el carro -B- y que tambien pueden girar alrededor de -N- y que tienen su filo en la parte superior -O- y por tanto al avanzar el carro y girar las -J- la espiga cogida por estas es cortada por las tijeras que forman las -J- y las -M-.

Como las -M- solo se apoyan sobre el eje -H- no impiden ningún movimiento del bastidor -G- y siempre cumplirán su cometido.

Las cuchillas -J- con su eje -H- giran no por rozar aquellas con el suelo sinó porque el eje -H- lleva una rueda con cadena -Q- que tambien engrana con la rueda -S- que lleva el eje -E-.





El bastidor -G- como hemos indicado puede girar alrededor de unas charnelas -T- que lo fijan al -B-, y este movimiento se le puede comunicar a voluntad, fijando además su posición, por la cadena -U- que se arrolla al eje -X- que lleva la rueda -Z- que engrana al tornillo sin fin -Y- el cual puede maniobrarse desde el asiento -W- en el que va el conductor; estando el conductor sentado sobre -W- además de poder guiar mejor los caballos se logra que aumenta el peso del cono -C- y por tanto su rendimiento. Para evitar que al girar -G- alrededor de -T- la cadena -Q- se desengrane lleva el bastidor -B- un par de poleas de garganta -K- que determinan para la cadena -Q- un centro de giro, y por tanto, la dejan siempre tensa.

Los chasis -B- y -G- están formados por hierros U y T.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente:



PRIMERO - Máquina trilladora cuyos componentes esenciales son los siguientes:

- A) - Chasis o bastidor de hierro con los anillos para unir las caballerías; con un asiento para el conductor; con dos ejes de los cuales el anterior lleva una rueda de cadena y un tronco de cono de fundición con su superficie lateral, que se apoya en el suelo, estriada según generatrices, y el posterior lleva para su apoyo dos ruedas - con la llanta también estriada según las generatrices.
- B) - Chasis o bastidor también de hierro unido al anterior por unas charnelas; fijándose su mayor o menor inclinación por unas cadenas accionadas

desde el asiento del conductor y que llevan un eje provisto de una serie de cuchillas curvadas que giran movidas por una rueda y cadena que engranan con la del eje anterior de la condición A.

- C) - Serie de cuchillas unidas a un eje situado en el bastidor de la condición A y que se apoyan sobre el eje de cuchillas del bastidor de la condición B y que por lo tanto quedan intercaladas ambas series en cualquier posición del bastidor de la condición B.

SEGUNDO - "MAQUINA TRILLADORA DE CONO ESTRIADO".

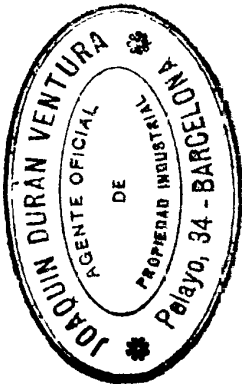
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente Memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona dos de Octubre de mil novecientos - veintiseis.

P. A. de Don. F. Rius y Ferré,

J. DURÁN
P. P.



Escala variable

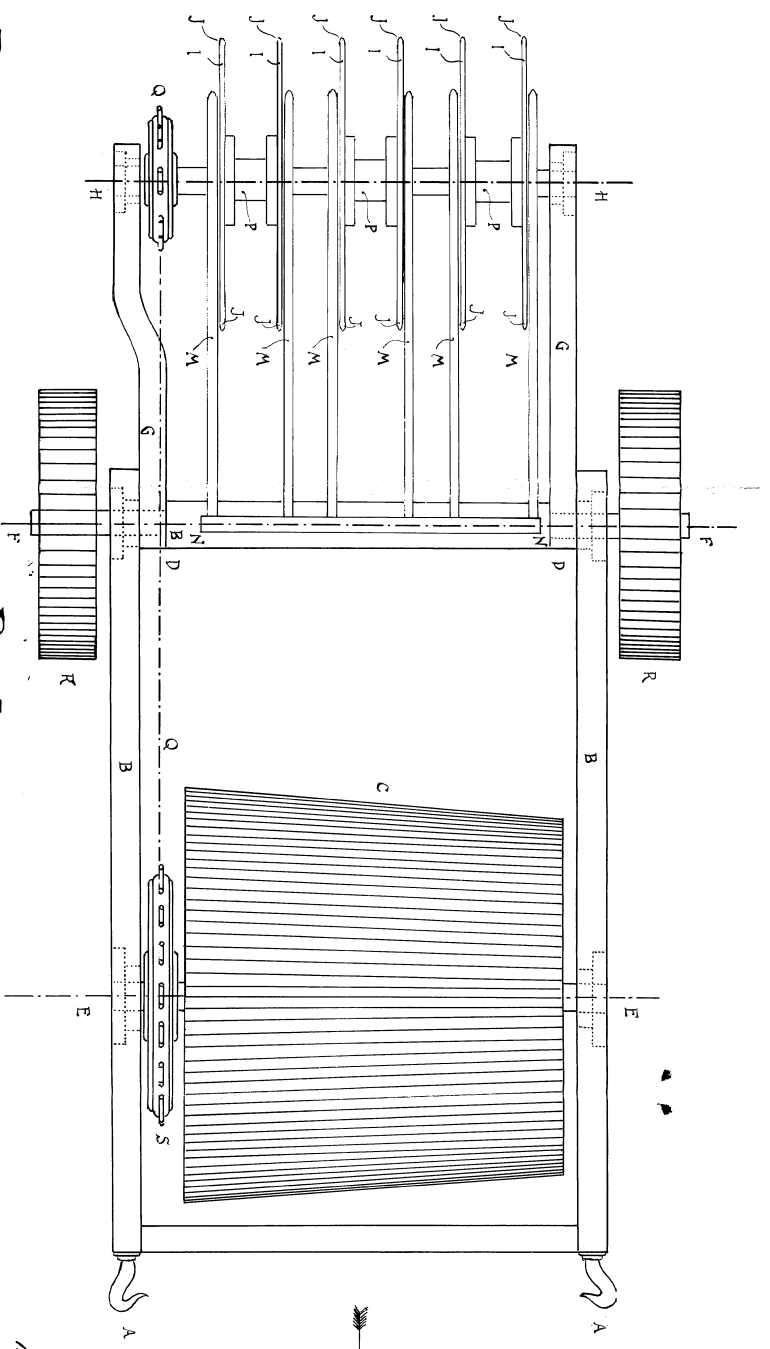


Fig. I

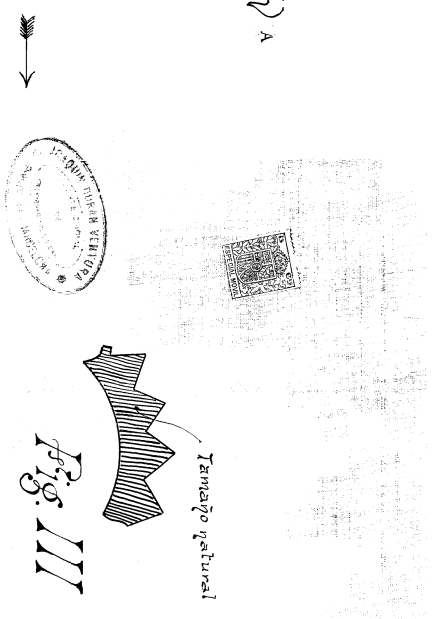


Fig. III

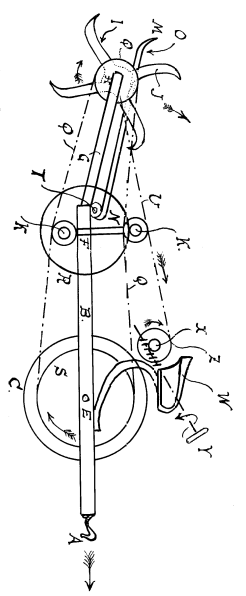


Fig. II

Revisado por el Sr. Cárdenas, el 19 de Mayo de 1946
Plano 8. T. Pines y Pines
México